



Acuerdo de 13/07/2020 de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada que resuelve con carácter provisional el Programa de “Anticipos” del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2020.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa de “Anticipos” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p19>) y en BOJA nº 30 de 13 de Febrero 2020, valoradas las solicitudes presentadas por dicha modalidad en la convocatoria de 2020, según los criterios y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 13 de julio de 2020, ha dictado el siguiente

ACUERDO

Primero. Hacer pública la relación provisional de ayudas propuestas (Anexo 1)

La presente Resolución se hará pública en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/resoluciones>), que sustituirá a la notificación personal a los interesados surtiendo los mismos efectos.

Granada, 16 de Julio de 2020

El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo 1: Relación provisional de solicitudes propuestas:

N ^o SOLICITUD	APELLIDOS	NOMBRE	DEPARTAMENTO	CENTRO	CANTIDAD
2	AGUILERA GÓMEZ	MARGARITA	MICROBIOLOGÍA	FACULTAD DE FARMACIA	5.446,72
4	LANDEIRA FRIAS	DAVID	BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR II	FACULTAD DE FARMACIA	15.730,00